

Convivencia escolar violenta

Alberto Retamar *

Resumen

El ser humano puede ser que sea un ser conflictivo, pero que tenga conflictos no quiere decir que éstos provengan de su humanidad, de su condición de humano. Es un ser que nace indefenso, prematuro, que crece y alcanza una relativa madurez. Aprende y se desarrolla en sociedad atravesando dificultades, está inscripto desde su nacimiento en procesos vitales que lo impulsan según modelos que asimila e innovaciones que encarna y devuelve a su entorno. Pero esto tampoco constituye la base de sus conflictos, sino dificultad y conflicto serían lo mismo. A veces se los toma como sinónimos, pero un conflicto es un dilema o una crisis más que una dificultad o un problema. Tiene que ver con la falta de respuestas o alternativas, en realidad con aquello que obtura o rigidiza esos procesos vitales.

Este breve planteo nos lleva a cuestionar una natural convivencia que, por ignorancia o desidia, se vuelve forzada y violenta. Esta es la raíz del conflicto intersubjetivo, que desemboca en las situaciones de violencia vistas en los grupos e instituciones educativas.

Con este escrito pretendo introducir algunas cuestiones acerca de la convivencia y sus posibles vaivenes en el ámbito educativo. Desde mis propios interrogantes, dudas e inquietudes intento bosquejar una forma de abordar las situaciones. No describo, en esta oportunidad, la metodología a la cual adhiero ni ninguna técnica que considere adecuada, solo me limito a explicar algunos lineamientos teóricos y justificar su puesta en práctica.

Trabajar sobre la violencia, operar en los grupos e instituciones para intentar aportar recursos que sirvan para resolver situaciones de agresión, acoso u hostigamiento, es trabajar sobre la convivencia. Tareas difíciles y posibles...

Introducción

Convivir es tan natural para el ser humano que no lo ve como una actitud que se aprende o como algo que hay que cuidar, como un beneficio que hace a su calidad de vida. Aparece, culturalmente, como aquello que sucede en respuesta a circunstancias que son también naturales u obvias. Familia, escuela, trabajo y barrio funcionan como lugares que aglutinan gente y les imprimen conductas. A grandes rasgos, se es parte de un colectivo social de una manera estática, satisfaciendo sus condiciones mientras se satisfacen los propios intereses. Pero esta es una interpretación muy pobre y falaz, ya que, por ejemplo, un grupo de alumnos de un aula en una escuela no tiene por qué esperar que los acomoden y les digan qué hacer para encontrarse con sus mejores posibilidades, no tienen esos estudiantes que obedecer a mandatos o estereotipos que no han elegido, ni someterse a algún orden que se cree natural u obligatorio, porque sino se atenta contra el respeto, la moral o las “buenas costumbres”. Esto se sabe, se entiende, pero ¿se aplica enteramente? Podríamos afirmar que, cuando se avanza sobre ese orden natural establecido y obviado, en ese grupo, los alumnos pueden sentirse realizados y entusiasmados, por haber logrado, entre todos, convivir resolviendo sus diferencias y afrontando los problemas. Desafortunadamente, el caso opuesto tiene a la violencia como respuesta final.

* CPA Profesional CONICET (IRICE) – Operador en Psicología Social (retamar@irice-conicet.gov.ar)

Tomemos como referencia la definición de violencia de Wikipedia¹, por ser la más accesible: “La violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad. Afecta de tal manera que limita potencialidades presentes o futuras. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones. Se trata de un concepto complejo que admite diversas matizaciones dependiendo del punto de vista desde el que se considere...”.

Teniendo presente esta definición tratemos de aproximarnos al título “convivencia escolar violenta”. Aparentemente, el término “violencia escolar” solo remite al tema de la violencia en el contexto educativo, pero bien podría estar emparentado a otras manifestaciones ajenas o extrañas a la escuela. Si bien da idea de cierta configuración o enmarca determinados efectos evidenciados, a partir de las interacciones entre sus actores sociales, sus límites podrían ser difusos.

Las “situaciones de violencia escolar”, como cualquier otra situación de violencia, presentan una incómoda imprecisión o una inevitable dificultad para ser puntualizadas o enmarcadas. Es decir, no son fenómenos que se pueden aislar o acotar con la pretensión de descubrir sus orígenes y afectaciones.

Por una parte, es necesario recurrir a delimitaciones que sirven para tener en cuenta ciertos aspectos, característicos de la dinámica de las relaciones y los vínculos que acontecen dentro de una comunidad o grupo. Entonces, en un ámbito institucional particular y por más policausal que sea su análisis, siempre las inferencias dependerán de lo observado y del colectivo humano donde acontece la intervención o indagación. Por otra parte y de todas maneras, estas indagaciones pueden aportar comprensiones capaces de redefinir conocimientos y dispositivos. Se trata de hechos y circunstancias puntuales pero no, precisamente, aisladas. Se relacionan también con efectos generados por otras problemáticas, situaciones en entornos menores o mayores y condiciones surgidas de otros contextos.

Claro que estas consideraciones tienen sentido si lo que se pretende es lograr un saber que sirva para operar sobre la calidad de vida total, o sea, tanto en los aspectos específicos como en los generales y a corto o largo plazo. Con el ánimo de ofrecer soluciones concretas y prevención.

Cualquier intento demanda una mirada inteligente y astuta, como si se tratara de una labor arqueológica que busca explicaciones mediante unos pocos datos y muchas relaciones. De todas formas, es imprescindible partir siempre desde una concepción o un enfoque adecuado, que permita explorar las situaciones desde diversas facetas o puntos de vista. Entonces, es probable arribar a buenos resultados. En este caso, como en tantos otros que tienen a la convivencia como eje, por medio de un “encuadre psicosocial” (como expongo en un texto previo, “Acerca de la indagación de situaciones en torno a la convivencia escolar”), se van perfilando diagnósticos, prácticas y sistematizaciones.

En un trabajo del 2010 publicado por el Ministerio de Educación de la Nación: “Sobre violencia en las escuelas”², se precisa: “De modo que no puede existir un concepto absoluto de violencia sino que asume formas distintas de acuerdo a los paradigmas de pensamiento en los que surge”. En tal sentido, la subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa del Consejo Federal de

1 <http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>

2 <http://portal.educacion.gov.ar/elministerio/files/2013/07/ONE2010.pdf>

Educación, establece algunos criterios: la “carga totalmente subjetiva” de la violencia, la adopción de un enfoque relacional (“nos alejamos de uno centrado en el individuo”), las relaciones coactivas o donde se ejerce cierto poder y la distinción de la violencia propia de la institución (“como caja de resonancia del contexto social en el que está inserta”). Manteniendo el enfoque sobre los vínculos o los roles entre alumnos, docentes y directivos.

¿Qué es el Bullying?

Bullying es el nombre puesto al fenómeno de hostigamiento o acoso entre pares. Del inglés “bull”, toro, se puede traducir como “torear”. Es un tipo de violencia que se da, por lo general, entre adolescentes de un barrio o escuela. Entonces, desde este nombre, la situación violenta refiere a embestir, golpear, esquivar, burlar, ridiculizar, lastimar, cansar, torturar o matar. “Acoso” se define como “persecución sin tregua ni descanso” y “hostigar” como “acoso al que se somete a una persona mediante acciones o ataques leves pero continuados, causándole inquietud y agobio, con la intención de molestarla o presionarla”.

No es tan importante la denominación que se haga de este tipo de violencia, sino cómo la caracterizan los alumnos de un aula o grupo de un establecimiento donde ocurre. Pero estas imágenes acerca del Bullying nos aportan formas de pensar al fenómeno. Por un lado, teniendo en cuenta el uso habitual de las tecnologías digitales por parte de los adolescentes y los medios masivos de comunicación, uno podría pensar que tal cosa estaría funcionando como un estereotipo. Es decir, actuar o reproducir al Bullying como “moda” o alternativa, frente a los conflictos o las dificultades de poner en palabras aquello que acontece durante la convivencia escolar. Por otro lado, reconociendo que los vínculos escolares están atravesados por condicionamientos provenientes de todos los demás ámbitos sociales, bien podría estar sucediendo también que estas acciones en estos grupos de pares sean una reacción o un reflejo de situaciones problemáticas vividas como dilemas o sinsentidos, ya sea por una escasa contención, educación deficitaria o falta de referentes sólidos.

Atribuir los hechos a la discriminación, la intolerancia de las diferencias o la condición social es quedarse con la “punta del iceberg”. Más allá de lo obvio y lo simple cotidiano hay situaciones por indagar, recién después podrán validarse las estrategias o la calidad de las intervenciones.

Respaldo legal

En septiembre de 2013 se sancionó la ley sobre acoso escolar, sin **embargo todavía no se termina de reglamentar. La reglamentación consiste en el establecimiento de los parámetros y herramientas para que la ley tenga aplicación. Supone la asignación de un presupuesto y la implementación de los mecanismos que la justicia necesita para ejecutarla.**

Como se menciona en otro trabajo (Aproximación a la “convivencia escolar”), el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) trata sobre las **políticas y los equipos especializados, haciendo énfasis en** el respeto por las diferencias, la resolución pacífica de los conflictos y el diálogo para el ejercicio de la ciudadanía. De todas maneras existen controversias entre el Estado y las jurisdicciones, dificultándose aún más la producción de un saber operativo y transferible, según las líneas esbozadas y compartidas ampliamente.

Mirada psicosocial

La mirada sobre unos jóvenes transitando experiencias, conviviendo y desarrollándose en una institución educativa, más vale que sea una mirada apoyada en una visión integradora.

Se trata de “sujetos situados”, que participan en situaciones y no en hechos aislados. Se vinculan o establecen lazos sociales, sus vidas están condicionadas por innumerables factores. Cada uno tiene su “historia particular y compartida”.

Hay momentos en que aparecen conflictos que se viven con cierta intensidad, a veces se vive la situación de manera pasiva como un mero espectador y otras asumiendo roles como el de agresor o de víctima.

Digamos que hay “fantasías inconscientes” que confrontan con las estructuras sociales reales. El sujeto está inmerso en contextos donde tal confrontación puede resultar negativa, contraria a las situaciones de convivencia pacífica o armónica. Entonces deja de haber una comunicación fluida y reconfortante, los aprendizajes se malogran y el ánimo se resiente. El grupo en vez de brindar sostén y entusiasmo se transforma en algo agresivo o repulsivo. Al mismo tiempo, por su carácter institucional u obligatorio y representacional, puede ser un lugar donde no hay escape ni alternativas. Si tales situaciones “desvinculantes” persisten, es decir si se reiteran las mismas formas de violencia entre los mismos actores, su desenlace final tendrá graves consecuencias ya que estamos presenciando una desintegración (como rotura o fractura) de un ámbito subjetivo. En otras palabras, lo que está en riesgo es el futuro de sus protagonistas y el bienestar institucional.

Los roles son “adjudicados y asumidos”, por conveniencia, resonancia, indefinición u otra cuestión que incide desde los “esquemas referenciales” de los sujetos. Son formas de obtener o resolver algo, marcan relaciones complementarias o suplementarias, remiten a maneras de comportarse ante determinados hechos. Es un mecanismo subjetivo, es decir atravesado por fantasías más que por racionalidades objetivables, y sin embargo es plenamente funcional, afecta a las personas y estructura su medio social.

Alguien, conmovido por las condiciones y los sucesos del entorno, encarna un papel que cree le corresponde o concuerda con su manera de ser. Entre los actores, la escena se arma estableciéndose tal “juego” de roles.

Las crisis acontecen cuando estos modelos o configuraciones de las acciones dejan de ser funcionales o promotores de lo mejor que puede dar cada sujeto. Porque, desde otro punto de vista, también los roles son una manera de resolver conflictos intrapsíquicos y psicosociales. Sin que sea algo muy evidente, alguien simula, sin darse cuenta, que hay por ahí un otro capaz de darle ese afecto o cosa de la que fue privado, por “x causa” o los “avatares de la vida”, entonces busca quién lo asuma, otro que también “quiere sin querer”, adjudicar cierto rol y así no transitar solo los caminos de la vida.

Claro que todo esto es una interpretación o una forma de entender lo que pasa, habrá otras, pero me parece muy útil a los fines de comprender la violencia en las escuelas.

Si hacemos la analogía correspondiente entre roles móviles, dinámicos o creativos y vínculos sanos y estables, entonces se entiende el valor que esto representa para la integridad de las personas y la vida social democrática. En contraposición, roles disfuncionales tienden a la

desaparición del vínculo y el grupo como estructura. En esos colectivos sociales solo hay suma de individualidades o, donde alguna vez se intentó la permanencia de un grupo (centrado en una tarea), solo se llegó a una convivencia forzada.

Grupos y comunidades

Si se comprendió que el sujeto es de naturaleza social, que las personas no son individuos aislados o que la sociedad es mucho más que suma de partes, entonces vale una comprensión más o por lo menos un decir más: “la sociedad está conformada por grupos”. Entendiendo al grupo como la “mínima “integración” entre las personas o agentes sociales. Un “equipo humano”, una estructura funcional u operativa donde lo importante no es cómo llamarla ni categorizarla, sino que la dinámica de eso que connotamos como “grupo” no se “congele”. Y la cuestión no es que “cada individuo” contribuya con su “granito de arena”, sino que, del tránsito por los grupos que constituimos a lo largo de la vida, nos queden suficientes aprendizajes para disfrutar de semejante entramado vincular. Para hacer de las redes sociales, por las que fluimos, redes que nos expandan en vez de atraparnos y sujetarnos. Porque el sujeto de la modernidad ya no tiene que ser ese sujeto fijado a una estructura rígida, como la “cultura globalizada”, porque es capaz o tiene la oportunidad de vivir la diversidad cultural y afrontar con creatividad las tareas que le depara su entorno local.

Los grupos no se constituyen “colocando personas en un salón”, tampoco se puede mantener un grupo obligando a sus integrantes a interactuar conforme las expectativas o los logros previstos. Habrá que motivar y brindar los medios mínimos necesarios, objetivos y subjetivos, materiales y espirituales o formales e informales.

La parte formal de las normas o lo concerniente a los derechos y las obligaciones no alcanza para que estas estructuras subjetivas y sociales prosperen o se instalen en el espacio institucional. Digamos que, todo estudiante puede verse “afiliado” a la escuela, inscripto o incluido, pero también tiene que sentirse perteneciente a los grupos que la institución les tiene preparados o asignados. Copartícipe o co-actor, incluso a nivel de la comunidad o entorno mayor.

La sustentabilidad de las relaciones estaría dada por el despliegue de las posibilidades que favorecen la colaboración y la “circulación de la palabra” en los espacios públicos del ámbito educativo. De la misma manera, no queda otra, los conflictos y las situaciones de acoso son trabajables desde esta perspectiva.

Al cumplimiento de las normas o las cuestiones referidas a la disciplina, se suman los asuntos alrededor de la convivencia. Es decir, en vez de sumar problemas, entender que “vivir juntos” una situación por unas horas y periódicamente significa encontrar “respuestas humanizantes o vivificantes en vez de agresivas o violentas”. Claro que equivale a aceptar un desafío, el de propiciar las condiciones pertinentes para que los vínculos se asienten y los grupos funcionen. En realidad más que un desafío es algo lógico, pero implica abandonar ideas y costumbres emparentadas con el control, la jerarquía, lo secuencial y cronológico o la certificación del saber y la autoridad.

Cualquier escuela cuenta con herramientas didácticas adaptables o planificaciones docentes capaces de orientar los esfuerzos. En términos educativos o en relación al aprendizaje deseado, ni el más arduo listado de reglas disciplinares garantiza la tranquilidad de docentes y alumnos. Al

revés, cuando mejor se dan la convivencia, los reglamentos y demás instituidos escolares no son transgredidos porque, si fueron ampliamente consensuados, quedan en la base de la estructura. Sino permanecen en la superficie como pretexto para la queja y la violencia.

Abandonar ciertas ideas cuesta, implica cambiar la forma de asumir y adjudicar roles. Aunque haya cosas que se perciban como dañinas de las relaciones y los objetivos trazados, la situación cambiará recién después de un arduo trabajo “interior y exterior”.

Si nadie se siente sometido o cohibido por el “sistema”, si la subjetividad no queda atrapada en fantasías enajenantes, si no hay sujetos que reflejen o reproduzcan formas violentas de relacionarse, si las aulas no son “jaulas” para “animales”, “calabozos” para “reclusos”, ni los patios y salones “baldíos” para “vagabundear” ni las oficinas y demás dependencias “recintos para enfermos mentales” o “refugios para gente tensa y estresada”, sino todo eso que se piensa de “buen corazón”, entonces se aprende en y de la convivencia. Porque los “acuerdos de convivencia” son solo eso, acuerdos, pero no son “la convivencia”. Al igual que las normas, que son una guía para la institución pero no la sintetizan, ayudan a su organización pero, como tal, son las personas las que la conforman, con sus diversos rasgos y vicisitudes.

La operatividad como criterio

Después de la indagación y el diagnóstico, si lo que sigue es la intervención o la puesta a prueba del saber obtenido para perfeccionarlo, habrá que desplegar otras estrategias. Aquí es donde el “enquadre psicosocial” se vuelve más estricto, por funcionar de marco regulador y facilitador de las tareas profesionales.

No se opera, como ya se explicó, individualmente. Tampoco lo individual desaparece o se oculta en lo grupal. Se toman rasgos vinculares, se analiza el carácter de las relaciones evidenciadas, se tienen en cuenta concepciones y actitudes, frases comunes y cualquier otra cosa que emerja del grupo y denote algo acerca de la violencia manifestada. Luego se intenta que tal aspecto o emergente sea contemplado y analizado por los integrantes. Operar es intentar que los sujetos puedan decir, por lo menos, un poco más sobre la situación vivida o actuada. Tal “devolución” es oportuna en un momento en que se han calmado las ansiedades y aparece un genuino interés por superar el conflicto. Si hay un saber en juego, personal y colectivo, primero tendrá que estar al servicio de la mejora de las relaciones. Entonces, los procesos habituales o previstos, así como cualquier proyecto, tendrán su continuidad o desarrollo.

En general, se recurre a una expresión y elaboración simbólica del conflicto³. En base a esto, se lleva la situación a un escenario o espacio donde se la pueda trabajar. Siempre es un muy buen recurso trasladar algo real, físico y concreto, a un escenario simbólico, para que pueda ser abordado o elaborado a través de la palabra. En tal sentido, frente a las dificultades, cualquier medio expresivo (escribir un cuento, actuar una ficción, sacar fotos sobre un tema, dibujar, etc.) es útil. Tiene que producirse algún material acerca del cual se puedan decir cosas, cosas significativas que permitan un acercamiento al conflicto, que ayuden a vencer ansiedades y encontrar soluciones.

Esta operatoria se apoya en la experiencia de que, en especial durante los conflictos, un “sujeto aislado o empobrecido” no puede superar sus dificultades y menos sus angustias o

3 Gladys Adamson, Acoso en el ámbito escolar (<http://www.infopsicosocial.com.ar/node/1177>).

desintegraciones. Necesita contención, el aliento de sus compañeros y un entorno amigable, es decir, un poco de luz para adentrarse en sus “rincones oscuros”, y no morir en esos intentos... Nada podrá cambiar, por más que se razone, medite o reflexione sobre la violencia, si se simula que “no pasa nada” o que “está todo bien”. A veces se cree que “está todo mal” y por eso también “no pasa nada”...

En fin, esta violencia sucede en la escuela y el conflicto es intersubjetivo (entre alumnos, docentes y demás miembros de la comunidad educativa). Nadie es dueño de la violencia ni la lleva en sus genes, tampoco los conflictos son exclusivos de un actor social (sujeto, institución o comunidad).

Superar situaciones de violencia lleva tiempo, si bien hay casos que requieren una rápida intervención, es un proceso con distintas etapas y pequeños logros. Muchas veces remiten a sufrimientos que fueron terribles para el sujeto o evocan injusticias y profundas crisis⁴. Ponerles palabras a estos sufrimientos, injusticias y crisis puede ser una tarea casi imposible. Pero, teniendo en cuenta que son hechos ya padecidos o actos con cierta lógica que es preciso encontrar o discernir, entonces lo único que queda es resignificarlos sacándoles su carga negativa, aunque no se tenga plena conciencia o memoria de ellos. Para eso es que se procede con tal criterio, tratando de acercar herramientas para destrabar, reconstruir o direccionar procesos de crecimiento personal y desarrollo social.

4 Laura Gutman describe al sufrimiento como resultante de cierto desamparo, durante la infancia y la adolescencia. En su libro “La biografía humana” explica como, generación tras generación, se van configurando formas vinculares conflictivas y represivas de las virtudes humanas. Lo mismo, desde otra perspectiva, se refleja en los escritos de Mario Rodríguez Cobos (Silo), donde se recomienda trabajar sobre los resentimientos y por la liberación humana.